

Con profesionales del SAD:

- Actuaciones individuales o grupales, destinadas a potenciar y mejorar sus habilidades y capacidades en la atención de personas con autonomía personal reducida.
- Acompañamiento en situaciones de especial dificultad en la intervención.



ACCESO AL SERVICIO

Al servicio se podrá acceder:

De oficio:

- A propuesta de los técnicos implicados en el servicio (del Consorcio de Servicios Sociales, de cada municipio, y de los equipos de apoyo).

Mediante solicitud a:

- A los Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Albacete.

Programa de GARANTÍA DE CUIDADOS de las personas en su entorno



SERVICIO DE APOYO A LA ATENCIÓN DOMICILIARIA